



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1
ARMENIA - QUINDÍO

COMUNICADO AL PERSONAL INTERNO

Armenia, 10 de agosto de 2026

Asunto: Orientaciones institucionales durante la suspensión de actividades presenciales por evento sísmico.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el evento sísmico presentado en la mañana de hoy, 10 de agosto de 2026, y atendiendo las orientaciones impartidas por la Secretaría de Educación Municipal de Armenia – SEM, mediante las cuales se dispone la suspensión de la atención y de las clases durante los días lunes 10 y martes 11 de agosto de 2026, me permito establecer las siguientes orientaciones para el personal de la Institución Educativa Eudoro Granada.

La prioridad institucional durante este periodo será la protección de la vida, la seguridad, el bienestar socioemocional de nuestra comunidad educativa y la verificación de las condiciones de infraestructura de nuestras sedes. En consecuencia, las actuaciones deberán estar orientadas al acompañamiento y no al desarrollo de actividades académicas regulares.

1. Docentes.

Durante estos dos días, se solicita a los docentes:

- Mantener comunicación, a través de los canales institucionales disponibles, con los estudiantes y padres de familia de los grupos a su cargo.

- Indagar de manera prudente sobre el estado general de los estudiantes y sus familias, especialmente cuando se tenga conocimiento de alguna situación que requiera acompañamiento.

- Brindar mensajes de tranquilidad, solidaridad, escucha y orientación, evitando generar alarma o difundir información que no provenga de fuentes oficiales.

- Estar atentos a identificar estudiantes o familias que manifiesten situaciones de temor, ansiedad, afectación emocional o alguna circunstancia especial derivada del evento presentado.

- Remitir oportunamente al equipo de orientación escolar aquellos casos que, por sus características, requieran acompañamiento psicosocial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1
ARMENIA - QUINDÍO

-No asignar tareas, talleres, evaluaciones ni actividades académicas obligatorias durante los días de suspensión, priorizando el bienestar y la tranquilidad de los estudiantes y sus familias.

2. Orientadoras escolares y equipo de apoyo.

Se solicita a las orientadoras escolares, maestra de apoyo y demás integrantes del equipo de apoyo institucional:

-Mantener disponibilidad para atender las situaciones que sean remitidas por docentes, directivos docentes o familias.

-Brindar orientación y primeros apoyos emocionales, de acuerdo con sus competencias profesionales, a los estudiantes y familias que lo requieran.

-Orientar a docentes y familias frente al manejo adecuado de las posibles reacciones emocionales que puedan presentarse en niños, niñas y adolescentes.

-Identificar aquellos casos que, por su nivel de afectación, requieran activación o remisión a servicios externos competentes.

-Articular las acciones de acompañamiento con la Rectoría y las coordinaciones cuando las circunstancias particulares así lo ameriten.

3. Coordinadores.

Los coordinadores deberán mantener comunicación con los docentes y equipos de apoyo correspondientes, canalizando hacia Rectoría las novedades relevantes que se presenten durante estos días.

De igual manera, apoyarán la organización de las acciones que sean necesarias para un eventual retorno a las actividades escolares, una vez se cuente con las orientaciones de las autoridades competentes y con la información correspondiente sobre las condiciones de seguridad de las sedes.

4. Información y comunicaciones.

Toda información relacionada con el retorno a clases, condiciones de las sedes, modificaciones de horarios o nuevas disposiciones será comunicada oficialmente por la Rectoría, atendiendo las determinaciones de la Secretaría de Educación Municipal y demás autoridades competentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUDORO GRANADA

Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 0899 de diciembre 07 de 2004, modificada en su artículo primero por la Resolución No. 2017 de noviembre 10 de 2006 y ampliación de servicios mediante Resolución No. 500 de marzo 02 de 2017.

Registro DANE 163001000728 - NIT. 801.003.927-1
ARMENIA - QUINDÍO

Por lo anterior, se solicita abstenerse de difundir información no confirmada, rumores, fotografías, audios o mensajes que puedan generar confusión o preocupación innecesaria entre los integrantes de la comunidad educativa.

5. Valoración de las sedes educativas.

En este momento se estará atento al proceso de valoración de la planta física de la Sede Principal, Sede Agustín Nieto Caballero y Sede Los Fundadores, con el propósito de establecer las condiciones de seguridad para el posterior retorno de estudiantes y funcionarios.

Hasta tanto no se cuente con las respectivas orientaciones, ningún integrante de la comunidad educativa deberá asumir por iniciativa propia que existen condiciones para el reinicio de las actividades presenciales.

6. Preparación para el retorno.

Una vez las autoridades competentes determinen que existen condiciones para el retorno, será importante que el primer encuentro con nuestros estudiantes tenga un componente especial de acogida, escucha, reconocimiento de emociones y recuperación de la confianza y la tranquilidad, antes de retomar plenamente las dinámicas académicas habituales.

Invito a todos los integrantes de nuestro equipo institucional a asumir este momento con serenidad, solidaridad, prudencia y profundo sentido humano. Nuestra responsabilidad como educadores trasciende lo académico; en circunstancias como estas, nuestros estudiantes y sus familias necesitan encontrar en la Institución Educativa un referente de seguridad, acompañamiento y confianza.

Agradezco su compromiso y disposición para acompañar a nuestra comunidad educativa. Cuidarnos, acompañarnos y permanecer unidos es también educar.

Con aprecio,

LUIS MARINO GALLEGO MURILLO

Rector

Institución Educativa Eudoro Granada